



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acampes y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE MAYO DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCAR LA SENTENCIA IMPUGNADA, DECLARAR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR CLARA INÉS GALINDO POLANÍA CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA I, DEJAR SIN EFECTOS LA ORDEN IMPARTIDA EN EL NUMERAL TERCERO» DEL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C., EL 23 DE ABRIL DE 2025. RAD. N. 11001-22-03-000-2025-00863-01, INSTAURADA POR NOTIFICAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO 2022-800-00350 INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

